



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025

Oficio: CEAVICDMX/DFVCDMX/CIE/168/2025.

Expediente: CEAVI/CIF/108/2024

Asunto: Se remite Opinión Técnica y expediente

18/02/2S

constante de 95 fojas útiles.

LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Me refiero a su oficio CEAVICDMX/DFV/RELOVI/312/2024 de data 30 de abril de 2024, mediante el cual solicitó se elabore Opinión Técnica con el fin de estar en posibilidad de determinar si es procedente o no el ingreso al Registro Local de Víctimas de la C. Laura Ivonne Kabata de Anda

En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 135, 177 y 178 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México; 28 del Reglamento de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México; hago de su conocimiento que la suscrita expidió la "OPINIÓN TÉCNICA QUE EMITE LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR (CIE) DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CEAVI), DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CEAVI/CIE/108/2024; A FIN DE RESOLVER LA SOLICITUD HECHA POR LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA CEAVI; RECIBIDA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA OTORGAR O NO LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS EN FAVOR DE LA C. LAURA IVONNE KABATA DE ANDA."

En ese sentido, remito a Usted el documento original de la Opinion Tecnica entes referida, así como el expediente administrativo CEAVI/CIE/108/2024, iniciado con metivo de la recepción del oficio de mérito constante de 95 fojas útiles, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones correspondientes.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos

ATENTAMENTE

LICOA. MARÍA DE LOURDES CARRILLO VEGA

COORDINADORA DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR

DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MLCV/JHB .



